

31322. — 1817-GFN. — LINSE LOGISTIC SA. — A31746282. — 30-06-2009 23:51. — CL ARGENTINA CON CL PONIENTE. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049123. — 68,25 EUROS. — CL ITALIA -CIUDAD DEL TRANSPORTE 31119 NOAIN (VALLE DE ELORZ) (NAVARRA).

31323. — 5093-GCN. — LINSE LOGISTIC SA. — A31746282. — 30-06-2009 23:55. — CL ARGENTINA C/V CL PONIENTE. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049123. — 68,25 EUROS. — CL ITALIA -CIUDAD DEL TRANSPORTE 31119 NOAIN (VALLE DE ELORZ) (NAVARRA).

30699. — 1267-CRZ. — LUIS SEDANO LOPEZ. — 50140125X. — 07-10-2009 12:20. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(D). — R.G.C. — 28049103. — 68,25 EUROS. — CL NAVES Nº 15 PL. 05 PU. H 28025 MADRID (MADRID).

30517. — 6812-BGC. — JOSE ANTONIO GARCIA MELONES. — 52108389A. — 26-09-2009 02:33. — CL VENEZUELA C/V. CL JESUS DE SAN ANTONIO. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CL BONALLA Nº 16 PL. 02 PU. D 28320. PINTO (MADRID).

30571. — 1645-CMZ. — SONIA GONZALEZ MALDONADO. — 50899374Y. — 29-09-2009 12:54. — TR CINCO CALLES. — 154(9). — R.G.C. — 28049076. — 68,25 EUROS. — CL MINERVA Nº 1 PL. 01 PU. B 28032 MADRID (MADRID).

31319. — 6435-FZL. — STEFAN ROMAN. — X3393554L. — 21-06-2009 01:36. — CL COLOMBIA, 21. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CL ERA Nº 5 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

30843. — M-4956-VJ. — JOSE VICENTE CARRANZA YBAÑEZ. — 51468170N. — 09-10-2009 10:45. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 152(1). — R.G.C. — 28049083. — 68,25 EUROS. — CL JOSE CADALSO Nº 4 PL. 01 PU. C 28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID).

30752. — 6034-GJY. — BORJA MARTINEZ RODRIGUEZ. — 47229625E. — 08-10-2009 18:50. — CL CHILE CON CL MEJICO. — 146.4. — R.G.C. — 28049090. — 225,75 EUROS. — CL ECUADOR Nº 7 PL. 04 PU. 02 28822 COSLADA (MADRID).

30617. — 3999-GDM. — JAVIER FERNANDEZ MAZOTERA. — 50964527T. — 02-10-2009 19:10. — CL CERVANTES, 3. — 129.2(G). — R.G.C. — 28049084. — 225,75 EUROS. — CL DIEGO DE VELAZQUEZ Nº 3 19175 GALAPAGOS (GUADALAJARA).

30864. — 7418-BDW. — DAVID ESCUDERO MANI. — 52118091E. — 09-10-2009 01:00. — CL CHILE C/V CL PARAGUAY. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049075. — 68,25 EUROS. — CL LANZAROTE Nº 65 19208 ALOVERA (GUADALAJARA).

30867. — M-5120-WU. — CARLA FELICIA GHIURCUT. — X5514143P. — 09-10-2009 00:20. — AV VIENA C/V AV MADRID. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049124. — 68,25 EUROS. — AV LISBOA Nº 16 PL. 05 PU. C 28822 COSLADA (MADRID).

30874. — 3873-BNZ. — MONICA BARBA MOLINA. — 7510751D. — 09-10-2009 00:27. — AV VIENA S/N. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049087. — 68,25 EUROS. — AV VICALVARO Nº 247 PL. 00 28822 COSLADA (MADRID).

30407. — M-2528-SH. — JUAN ANTONIO LOPEZ LORENZO. — 5655756X. — 22-09-2009 09:21. — AV MADRID, 6. — 154(9). — R.G.C. — 28049037. — 68,25 EUROS. — CL BENEMERITA GUARDIA CIVIL Nº 15 13114 EL ROBLEDO (CIUDAD REAL).

30894. — M-6800-JK. — RAZVAN ALEXANDRU REDNIC. — X8553716Q. — 10-10-2009 00:51. — AV VIENA C/V AV MADRID. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — CL MIRALSOL Nº 21 PL. 03 PU. B 28823 COSLADA (MADRID).

30896. — 2631-BXF. — JESUS HERAS SANCHEZ. — 51645332M. — 10-10-2009 00:45. — AV VIENA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — AV VIENA Nº 6 PL. 04 PU. A 28822 COSLADA (MADRID).

31617. — 3714-BMJ. — JUAN ALONSO CAÑAMERO. — 3745820V. — 08-09-2009 10:10. — AV CONSTITUCION, 72. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CL BADAJOZ Nº 11 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

30483. — 1931-BLG. — VICENTE VILLEGAS MIGUEL. — 277244W. — 23-09-2009 11:58. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 154. — R.G.C. — 28049037. — 68,25 EUROS. — CL VERGARA Nº 5 PL. 04 PU. D 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

30854. — 7257-BJS. — MARIO FAUSTE PRIETO. — 7516882E. — 09-10-2009 17:36. — PZ SAN PEDRO Y SAN PABLO, 8. — 154. — R.G.C. — 28049033. — 68,25 EUROS. — AV CONSTITUCION Nº 41 PL. 02 PU. D 28821 COSLADA (MADRID).

30490. — M-7077-YT. — ROBERT NUNU. — X4180326F. — 24-09-2009 01:23. — CL ARGENTINA, (FRENTE Nº 20 "DE FABULA"). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049023. — 68,25 EUROS. — CL GONZALO GIL Nº 4 PL. 03 PU. B 28802 ALCALA DE HENARES (MADRID).

30641. — 3557-DBJ. — ACEITES ARBOLEDA SA. — A44010635. — 03-10-2009 15:25. — CL OCHO DE MARZO. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049116. — 68,25 EUROS. — CL LA PAZ Nº 3 44595 VALJUNQUERA (TERUEL).

30715. — 2993-CFY. — JOAQUIN CHERCOLES LOPEZ. — 51619569W. — 07-10-2009 19:20. — CL CUBA, 6. — 094.2(D). — R.G.C. — 28049084. — 68,25 EUROS. — PZ JAZMIN Nº 3 PL. 09 PU. C 28803 ALCALA DE HENARES (MADRID).

30734. — 4211-DSC. — MAXIMINA RODRIGUEZ DIEZ. — 11711837F. — 08-10-2009 13:33. — AV MARIE CURIE (URGENCIAS HOSPITAL). — 094.2(D). — R.G.C. — 28049076. — 68,25 EUROS. — AV MENENDEZ PELAYO Nº 34 PL. 03 PU. A 28007 MADRID (MADRID).

30749. — 6954-DNL. — ROBERTO GONZALEZ BARRIONUEVO. — 1822660W. — 08-10-2009 13:04. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A8). — R.G.C. — 28049076. — 68,25 EUROS. — CL SALVADOR DALI Nº 16 PL. 02 PU. B 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

30406. — M-3006-YT. — PRIOR REGISTRAL SL. — B85312676. — 22-09-2009 12:38. — AV CAÑADA, 24. — 091.2(H). — R.G.C. — 28049037. — 94 EUROS. — CL EMILIO VARGAS Nº 10 PL. 02 PU. A 28043 MADRID (MADRID).

30520. — 9065-FXK. — DANIEL SANCHEZ PAU. — 47228487B. — 26-09-2009 00:05. — CL ARGENTINA, 20 (POSTERIOR). — 091.2(H). — R.G.C. — 28049056. — 94 EUROS. — CL BADAJOZ Nº 2 PL. 03 PU. B 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

Coslada, a 17 de diciembre de 2009.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/14.485/09)

CUBAS DE LA SAGRA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía 4/2010 de este Ayuntamiento, de 11 de enero de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario:

- Número de vacantes: 1.
- Denominación: agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Grupo: A1.
- Escala: Administración General.

Contra el citado decreto, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el alcalde en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Madrid de ese orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado de igual forma, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualesquiera otros recursos que estimen procedentes.

En Cubas de la Sagra, a 11 de enero de 2010.—El alcalde, Federico Zarza Núñez.

(03/2.117/10)

DAGANZO

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del expediente sancionador que se indica, instruido por el Ayuntamiento de Daganzo, a la persona denunciada que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo, ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Don Wilson Puerta Jiménez: resolución de Alcaldía del ES 46/2009, con multa de 2.726,56 euros, por infracción al título II de la ordenanza municipal reguladora sobre gestión de residuos y limpieza viaria.

En Daganzo, a 15 de enero de 2010.—El alcalde, Nicolás Pinedo Rozalén.

(02/554/10)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2009, se adoptó acuerdo sobre los períodos de cobranza para el ejercicio 2010, así como las entidades bancarias colaboradoras en la gestión recaudatoria, que a continuación se detallan:

TRIBUTOS	Periodo Voluntario		Cargo Domiciliados
	desde	hasta	
Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica	15/03/2010	19/05/2010	15/04/2010
Tasa Recogida de Basura	15/03/2010	19/05/2010	15/04/2010
Tasa Vados, entrada vehículos a través de aceras y reserva estac	15/03/2010	19/05/2010	15/04/2010
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	02/08/2010	04/11/2010	08/10/2010
Impuesto sobre Actividades Económicas	02/08/2010	04/11/2010	08/10/2010

Entidades bancarias colaboradoras: “Caja de Madrid”, “Ibercaja”, “La Caixa” y “Banco Popular”.

Vencido el plazo en período voluntario, se aplicará un recargo del 5 por 100 hasta que le sea notificada la providencia de apremio; posteriormente, un recargo del 10 por 100 hasta el vencimiento del plazo que se indica en la notificación de la providencia de apremio. Transcurrido dicho plazo el recargo será del 20 por 100 más intereses de demora y costas del procedimiento (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

Fuente el Saz de Jarama, a 7 de enero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Mónica García Carabias

(02/263/10)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

PERSONAL

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de noviembre de 2009 se ha aprobado la modificación de la valoración de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento con efectos a partir del día 1 de enero de 2010.

Lo que se hace público en cumplimiento del acuerdo adoptado para general conocimiento.

En Fuente el Saz de Jarama, a 18 de enero de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/2.870/10)

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2009.

A) Funcionarios de carrera:

Grupo y subgrupo según DT 3.ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A/A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica	1	TSAE fiscales
A/A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica	1	TSAE ingeniero superior Urbanismo
A/A1	Escala de Administración General, Subescala Técnica	1	TSAG
D/C2	Escala de Administración General, Subescala Auxiliar	1	Auxiliar administrativo
D/C2	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales	7	Policías locales

B) Personal laboral:

Nivel de titulación	Número de vacantes	Denominación
Titulado medio	1	Maestro/a EE. II
ESO o equivalente	2	Encargados
	1	Oficial de segunda

De las 15 plazas que se convocan, se reservan 6 para promoción interna: 1 de TSAG, 1 de maestro/a EE. II, 2 de encargados, 1 oficial de segunda y 1 auxiliar administrativo.

El cupo del 5 por 100 de las vacantes a reserva para ser cubiertas con discapacidad asciende a 1 plaza, y la reserva se realiza con la plaza de auxiliar administrativo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 15 de enero de 2010.—El concejal-delegado adjunto de Función Pública y Prevención de Riesgos Laborales, Enrique Heras Moreno.

(03/2.169/10)

GETAFE

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2009 se acordó aprobar, con carácter definitivo, los estatutos para la constitución de la Entidad Urbanística de Conservación “Sur Adaro”, de Getafe, cuyo ámbito de actuación es el definido por el Estudio de Detalle redactado en desarrollo de la UE-11, “Sur-Adaro”, del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, promovido por la mercantil “Fruypaca, Sociedad Anónima”.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

En Getafe, a 21 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/558/10)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Sociedad Cooperativa Madrileña, Viviendas Ecológicas del Sur”, se ha solicitado licencia para piscina en paraje VP Los Molinos, número 31-A.—Expediente número 683/2009, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Getafe, a 4 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/515/10)